

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, miércoles 19 Setiembre de 1894. — N.° 3.939

SECCION POLITICA

Republicanos y monárquicos

Comparemos conducta con conducta, ya que unas declaraciones de nuestro apreciable colega *El Imparcial* nos obligan á ello. Copia *El Imparcial* unos párrafos de nuestro editorial de ayer y los comenta diciendo que los republicanos no nos entendemos en ningún género de cuestiones.

El Imparcial se equivoca. Los republicanos nos entendemos en lo que es común á nuestras aspiraciones. Discrepamos en aquello que es lógico que nos diferencie, como debieran discrepar, y sólo en apariencias discrepan, los partidos conservador y fusionista.

Por eso *El Imparcial*, con loable franqueza, declara que ha sido deplorable por todo extremo el resultado de las elecciones provinciales y "se ha cumplido el ritual distribuyendo los cargos vacantes en la proporción debida entre ministeriales y conservadores, dando la parte correspondiente á las disidencias de todos los grupos.

Pero *El Imparcial*, llevado de sus amores fervientes y cuasi ciegos á la monarquía, parece como que aspira á dejar á un lado á la opinión y á las instituciones y con un excepticismo, tan elegante como estéril supone á los candidatos republicanos en igual situación que los candidatos monárquicos.

Solamente así se explica que olvide las diferencias evidentes entre el proceder de los republicanos y los monárquicos, en estos negocios de corrupción electoral á que asistamos con náuseas.

Porque los republicanos mediante sus órganos en la prensa, hemos reprobado en términos de energía insuperable la conducta de aquellos que fingiéndose candidatos sinceros de la opinión republicana, iban á las urnas cubriendo con nuestros pabellones mercacías de conocido y probado cantrabando alfonsino.

¿Han hecho lo propio los periódicos y los organismos monárquicos? El mismo *Imparcial* confiesa lo contrario al declarar que el ministro de la Gobernación ha sido el director de escena en esta comedia del sufragio, y que "los autores de la obra han permanecido en la sombra, y no son otros que los señores Cánovas y Sagasta; con la colaboración de sus amigos los magnates y próceres de los partidos liberal y consevador.„

Lo cual demuestra, por modo concluyente, que en opinión de los mismos monárquicos como *El Imparcial*, los dos jefes de Gobierno de que dispone la monarquía, no hallan medio mejor de defenderla, ante el cuerpo electoral, que la de usurpar á los ciudadanos su derecho al voto.

¡Torpeza insigne, ya que no confesión vergonzosa de impotencia incurable!

¿Han hecho nada parecido los republicanos? No. Allí donde han visto flaquezas ó deslealtades las han señalado con franqueza, huyendo de vergonzosos convencionalismos, tan afeminados como reprobables.

Testigos de ello, los dignos republicanos progresistas de la latina, al aprestarse á residenciar á su candidato vencedor, y nosotros al censurar inexorablemente á otro candidato, oficialmente victorioso también, que llamándose republicano centralista aparece con 437 votos en una sección cuyo número total de electores sólo asciende á 340, regalando así á un Vellido Dolfos, electoral de nuestra agrupación, *noventa y siete votos*, que constituyen otros delitos electorales.

En cambio, para ahogar la candidatura del Sr. Cortina, ¿qué no han hecho los fusionistas en Alcalá-Chichón?

La Epoca y *El Nacional* denuncian la comisión de verdaderos delitos. ¿Han denunciado, por tal causa, los diarios ministeriales al candidato de su agrado? No.

Vea *El Imparcial* la diferencia con que procedemos nosotros y proceden los alfonsinos.

(Diario del Comercio)

SECCION DE NOTICIAS

En Mindanao

El último correo ha traido noticias que borran la mala impresión causada por la dolorosa sorpresa de Danar. El día 24 del mismo Julio, las tropas españolas lograron tomar la revancha, castigado duramente a los moros.

Sabíase que cerca de Iligan el enemigo preparaba otra emboscada para cuando pasara un convoy, y se dispuso todo de manera que pudiera hacerse frente á todo ataque improvisto.

Por confidencias supieron que los moros, en número de 1 200 póximamente estaban situados cerca de la laguna de «Calaganan,» atrincherados y escalonados.

Avanzó la columna protectora del convoy en un orden que dió magníficos resultados. El teniente coronel don Diego de Pazos destacó á avanguardia y flanqueando la izquierda una sección de 30 hombres, que al mando del teniente señor Vallejo, cogio por retaguardia á toda la masa moruna, que habiendo ya oido las cornetas de la columna, se encontraba agazapada y con el cris sobre los hombros en espera de dar el salto.

El Sr. Vallejo ordenó una descarga y el tóque convenido de llamada, lo que produjo tal temor y desórden en los moros, que no esperaban verse atacados por la espalda, que no dándose cuenta de lo exiguo del número que componía la sección, principiaron á saltar en grandes masas al camino á huir hacia el bosque y la laguna, situada á la derecha, donde una guerrilla, al mando del teniente Sr. Aranda, que venía barriendo el franco derecho, los cazaba de un modo terrible, al oirse los primeros disparos, la compañía de vanguardia llegó á la carrera por el camino, y las otras tres que componían la columna se desplegaron en orden escalonado fuera de él, protegiéndose unas á otras y cruzando sus fuegos.

Los moros, poseídos de un pánico indecible, saltában en todas direcciones, tapándose las cabezas con los brazos y rodeiás, dando crisazos al aire y buscando su salvación en la laguna y el busque que la circunda

A la hora y media de incesante fuego llegó la columna procedente de Momungan, que al percibir los tiros forzó la marcha, y ambas, al mando del teniente coronel D. Pedro del Real, se dirigieron á batir la laguna, donde los moros víctimas de un terror horrible, se tiraban por centenares de cabeza al agua, mientras la compañía de ingenieros; al mando del Sr. Cscario, que préviamente tomo posesión en uña orrilla, se dedicó materialmente á cazarlos.

La carnicería fué horrible la embriaguez de las tropas por la victoria indescriptible, los hechos heróicos inaumerables y la valentía y espíritu de las fuerzas superior. A las cinco de la tarde terminó el fuego y cada columna continuó su marcha, teniendo que lamentar dos soldados muertos y seis heridos, además del bravo teniente coronel jefe del regimiento núm. 71, D. Pedro del Real y del oficial primero de Administración militar Sr. Marichalar, heridos, por fortuna levemente en los pies.

Los moros sufreiron pérdidas incalculables y las últimas noticias acusaban 347 muertos y heridos, mas unos 200 que no se sabía donde estaban; pero se suponía que estarían curando sus heridas en algunas rancherías del camino.

En Iligan se celebró esta victoria con música y banquetes.

Lo de Chiclana

Nuestro querido colega *La Unión Republicana* de Cádiz, dá, en el número correspondiente al día 11, extensos detalles sobre lo ocurrido en la sección sexta de Chiclana en las últimas elecciones.

Como sospechábamos, en dicha sección se ha desarrollado la comedia electoral con todo el lujoso aparato que su éxito, contrario siempre á la pureza del sufragio y favorable constantemente al caciquismo, requería.

Allí no ha faltado nada. La mesa, presidida por un matón, que votó, aun no perteneciendo á la sección. Un Ayuntamiento propicio á falsedades y á atropellar, si la conociera, la ley electoral. Matuteros armados para imponerse á los ciudadanos honrados que tuvieran la energía de pedir el respeto á sus derechos. Notarios, que requeridos, no parecen... Todo cuanto es necesario para atropellar á la ley y burlar por modo sangriento á los electores honrados que acuden á expresar su voluntad en los comicios, confiando en que el gobierno, encargado de hacer cumplir la ley, no será el primero en sostener á los miserables que tienen por oficio, usurpar sus derechos al pueblo.

El ministro de la Gobernación, que tan claras pruebas viene dando de su afición á figurar como hábil elecíorero y personaje eminente, á la manera como lo son los que han pasado por el Ministerio desde la restauración acá, no ha querido ser menos que sus antecesores; y siguiendo la línea de conducta trazada con antelación, porque D. Alberto no puede tener iniciativas propias, no obstante su grandeza, deja en la más escandalosa de las impunidades á los aprovechados y dignísimos falsificadores de la ley y sumisos siervos de los caciques gaditanos que en Chiclana han atropellado los derechos de los electores; pero guarda toda su tremenda ira para procesar á quien como el dignísimo diputado Sr. Marenco, vuelve briosamente por los hollados fueros de la justicia esponiéndose ante los desalmados matones que en Chiclana deshonran el régimen representativo para obedecer los mandatos de un repugnante caciquismo, obra acabada y representación pura de la restauración.

Estos, ya lo decimos, serían objeto de grandes atenciones. Los que, influenciados únicamente por las inspiraciones del derecho, han pretendido realizarlo, serán perseguidos por la patente saña del más grande de los ministros conocidos por las generaciones contemporáneas.

Moneda falsa

Ha insertado recientemente la *Revista Minera* un interesante artículo, que no conviene dejar en la limitada esfera de publicidad propia de toda revista técnica ó profesional.

La prensa política debe recoger en determinados casos ciertas opiniones y juicios, cuando, como en el que se trata, encierran la gravedad que nuestros lectores han de reconocer seguramente en el artículo de referencia.

He aquí los principales párrafos de ese trabajo, siempre interesante, pero que hoy tiene carácter de actualidad por cuanto se viene diciendo de fraudes y acuñaciones ilegales de plata, con perjuicio del Tesoro público y alternando en tal caso las condiciones del mercado.

Dice así el articulista:

«En 1892 á 1893 solo se acuñaron en plata en la Casa de Moneda unos 19 millones; pero estos no justifican diferencia alguna sino insignificante, puesto que ya estaban contados por su valor como plata en barras en el balance del Banco de diciembre de 1892; por manera que el único aumento natural que podía haber en el Banco sería la plata comprada en 1893 ó en el presente año, la cual es una cantidad totalmente insignificante, comparada al aumento. La gravedad de que el aumento de existencia de plata acumulada proceda de importaciones de plata del extranjero y acuñada subrepticiamente por particulares, no puede ocultarse, y bien puede asegurarse que sea ese el orígen, teniendo en cuenta la utilidad con que brinda.

Un kilógramo de plata fina acuñada en monedas de cinco pesetas produce 222 pesetas y 22 céntimos, y comprada en Lóndres á 31 peniques la onza, cuesta.

104 pesetas, más el aumento por pagarla en oro
23, y con
1 de acuñar, hacen

128 pesetas; siendo por lo tanto,

94 pesetas la utilidad por kilógramo, ó sea sobre

44 monedas; más de dos pesetas de ganancia por pieza de cinco. Utilidad monstruosa, sin más quiebra que lo que puede costar el ir ó librarse de ir á presidio, por hacer el mismo negocio que el Estado, que, por una aberración económica de sus ministros de Hacienda, ha considerado legítimo hecho por éste.

. . . .

En nuestro juicio, la mayor parte, y tal vez todo y más, del aumento de plata en las cajas del Banco de España se debe á las importaciones y acuñaciones ilegales, pues para que así sea no es preciso que estén estas mismas monedas en las cajas del Banco: pueden estar en circulación reemplazando á las que debían haber salido de ellas disminuyendo la existencia.

Si no se acuña por el Estado más moneda de plata desde barras, la existencia del Banco en esa clase de moneda deberá desaparecer necesariamente en un número x de años. Esto es indiscutible, y la salvación de España en la cuestión monetaria está en diluir en el mayor número de años posible el perjuicio de 400 ó 500 millones que hay que sufrir por la ya acuñada, hasta llegar al estado de poner en acuerdo con las demás grandes naciones, estableciendo el patrón único de oro, si las demás no tienen, y dejar la plata como moneda divisionaria y sólo en la cantidad que haga falta como tal.

Resumiendo: el solo hecho de no disminuir la existencia de plata en el Banco, despues de haber cesado el Estado en las compras de plata, y no estando autorizado á hacerlas el Banco para nuevas acuñaciones, haría ya sospechar que algo anormal ocurría.

El hecho de que, lejos de presentarse disminución, se haya presentado un aumento enorme de cien millones en las existencias de plata en año y medio, confirma claramente que algo anormal y gravísimo ocurre.

La explicación de que el Banco procura retener la plata, guardando la que cobra y haciendo sus pagos en billetes, es absurda, aunque la da un alto personaje, porque sería suponer al Banco un poder que no tiene sobre la cantidad de plata acuñada que se encontrara en manos de particulares. Esta cantidad es absolutamente independiente de todos sus actos, en tanto cumpla su obligación de cambiar siquiera por plata los billetes que al efecto se le presenten.

Dadas todas las circunstancias que concurren en el fenómeno señalado de crecer la existencia de plata en el Banco, en vez de disminuir, el hecho no tiene otra explicación sino que depende de las acuñaciones subrepticias que se han practicado y se están practicando en gran escala por particulares.

Como para que esas acuñaciones se hagan tiene que pagarse en oro, ó su equivalente, la plata que se compre, la operación es un factor de importancia en el desnivel de los cambios sobre el extranjero.

Como la utilidad en kilogramo de plata es de 94 pesetas, á pesar del cambio á 23 por 100, y como aun 24 pesetas sería una utilidad muy importante sobre lo que costaría 190 si el cambio llegara á 80, de seguir la acuñación subrepticia de plata, como seguirá si nada se hace en contra, debe creerse en la seguridad de que el cambio sobre el extranjero puede llegar á ponerse á 80 por 100 y en la imposibilidad de que baje de un modo natural.

La acuñación ilegal de plata existe: este es un hecho que no se puede negar; pero esta acuñación, para que sea en grande, tiene necesariamente que ser con la misma ley y peso que la legal. Las leyes consideran delito la acuñación de moneda falsa; pero el sentido común dice que si es falsa la moneda de que se trata, es falsa la que han hecho acuñar los ministros de Hacienda en España desde que se perdió la relación aproximada entre el valor de la plata en barras y en moneda. Por más que la ley considere delito las acuñaciones particulares que se están haciendo, es una índole de delito cuya responsabilidad personal pueden aceptar multitud de hombres que no le den demasiada importancia al derecho de pasearse por las calles si les pagan bien el riesgo de perderlo.

De modo que, mientras el cambio no llegue á 80 por 100, hay que contar con que siga comprándose plata, pagándola en oro, ó su equivalente, y acuñándose, sin que esta operación llegue á tener otro término natural sino la subida del cambio á más de 80, ó el aumento del precio de la plata en el mercado universal á un tipo en que no produzca grandísimo beneficio el acuñarla.

Sería el colmo de la imprevisión en el gobierno, al demostrarse el hecho, el no reconocer la necesidad de poner remedio. Sería la atrocidad de las atrocidades en este estado el intentar un empréstito para el cual, si se contara con el capital extranjero, el cambio bajaría por ello, lo cual sería aún hacer más lucrativa la acuñación subrepticia de la plata, que ya ofrece sobrado lucro para que sea imposible atajarla.»

Ecos

Planta eléctrica

Hace algunos años que se descubrió en unos de los bosques de la India cierta planta maravillosa que posee en alto grado una fuerza magnética.

Los estudios recientemente hechos en esta planta por el físico Bordat, revelan nuevos misterios é influencias poderosas.

La mano que arranca una hoja recibe en el acto una conmoción igual á la que produciría el conductor de una bobina de inducción.

A la distancia de seis metros, dicha planta afecta á un aguja magnética, y la descompone enteramente si se acerca más, y la energía de tan extraña influencia varía con la hora del día. Es poderosísima hacia las dos de la tarde, pero es ineficaz por la noche. Durante los huracanes, su intensidad aumenta hasta revestir proporciones alarmantes.

En tiempo de lluvia, la planta parece que desfallece, é inclina la cabeza durante una fuerte tronada, quedando sin fuerza ni virtud aun cuando se la guarezca bajo un paraguas. En este momento pueden romperse sus hojas, seguros de que no se experimentará la menor incomodidad; por lo que hace á la aguja magnética también resulta que no se afecta ni poco ni mucho si se coloca á su lado.

Jamás se vé á ningún pájaro é insecto parado en la planta eléctrica; el instinto de éstos es tan grande que parece prevenirles que de colocarse en ella encontrarían seguramente la muerte.

Además, conviene hacer notar que donde crece esta planta no se halla ninguno de los metales magnéticos, ni el hierro, ni el nikel, lo cual es una prueba innegable de que tan poderosa fuerza eléctrica es exclusiva de la misma planta.

*
* *

Cementerio perruno

En Lóndres, y cerca de Hyde Park, entre los bosquecillos de castaños y tilos, y rodeado de lilas y plantas siempre verdes, hay un cementerio exclusivamente destinado á los canes.

Las tumbas están dispuestas con exquisito gusto, y cada piedra tumular ostenta una inscripción sentida, que demuestra el cariño que á los difuntos perros protesaban sus propietarios.

La idea del cementerio perruno se le ocurrió al dueño del terreno, que antes tenía destinado á la cria de aves de corral. Al ver el cariño y los mismos que algunas señoras prodigan á sus perros, pensó que podría ser especulación provechosa el proporcionar á esas damas un sitio reservado y conveniente para dar sepultura á sus queridos animaluchos.

También en Marlborough house hay cementerio perruno, pero éste se halla solamente destinado á los perros del príncipe de Gales.

Mangoneo nacional

No hay medio de «apellidar» de otra manera la labor, tendencia, organización, espíritu y «filosofía» de los partidos turnantes en España. Los grandes santones andan predicando por esos mundos de Dios la doctrina salvadora del mangoneo nacional; y son tan modestos los grandes embusteros que, según ellos y cada uno, fuera de sus procedimientos no hay nada viable, nada posible, nada generoso, nada patriótico.

Cánovas del Castillo, ese estadista, verdadero Chimborazo moderno, resulta un Radamés de bisutería. Cuando el monstruo las enfila para nuestra renegación y pone los jalones para acotar el mangoneo, puede el país echarse á temblar, porque Cánovas que pretende ser la esfinge del orden, resulta el elemento más desordenador imaginable. Ahora se nos ha arrancado desde Alemania por peteneras y después de ahuecar la voz como los grandes profetas, se reduce á pedir el poder para restablecer el mangoneo nacional conservador.

Silvela dice que Cánovas es el verdadero Radamés, pero que está rodeado de fariseos, y además que se impone la radical transformación de los organismos, por estar prodridos... ¿En qué quedamos, es ó no es salvadora la política de Cánovas?

¿Están ó no podridos los elementos conservadores?

Hablen ustedes claro, señores del mangoneo; digan que se cansan de no merendarse al país, pidan con franqueza el mango de la sarten y no nos vengan con músicas celestiales... Pero, fíjese bien la opinión pública; esos embusteros de siempre, ni se corrigen, ni se enmiendan; se trata sencillamente de ellos, de sus egoismos, de sus apetitos, pero jamás se les ocurre mentar al país que sufre, ni menos procurar el alivio de sus dolencias.

¿Para qué quieren el poder los conservadores?

Pues para hacer mangas y capirotes en el Presupuesto; conceder algun agio ó privilegio de los que arruinan y mantener una manada de lobeznos que no dejan ni rastrojo en el campo que caen.

El argumento de fuerza de esos caballeros consistente en que presumen poseer el talismán que evita el desgaste de las altas instituciones. Pretenden que el trono corre peligros si ellos están lejos del Presupuesto, y para aclamar al país y hacerle vivir en continua zozobra, no bien caen, se dedican á sacar diario el Cristo gordo, y hacer el coco á toda hora.

*
* *

Pues si los de Cánovas—con ó sin Silvela—son una plaga, no les van en zaga los mandarines actuales. Estos comen, desorganizan, secan y matan toda riqueza, aunque lo hacen en medio de la anarquía gubernamental más encantadora. El mangoneo fusionista es algo más divertido que el conservador. Aquél lo ejercen grandes y chicos, y hasta en las minucias de campanario existe el mangoneo. Los conservadores son más formales, tienen mejor organizado el servicio de caciquismo, y hay más disciplina para mangonear... A Sagasta se le suben á las barbas los Mauras y Gamazos y Canalejas, mientras que á Cánovas se le tiene un poco más temor; en una palabra, Sagasta es un mangoneador de la clase de tropa; el otro es un mangoneador de clase.

Fíjese—volvemos á repetir—la opinión en que ni unos ni otros aspiran á otra cosa que al disfrute sin responsabilidad de la riqueza y sudores del país.

Ahora mismo, se da el caso de que Aragón y Castilla y Andalucía se mueren de hambre; las cosechas son deficientes y ruinosas, el trigo no tiene precio, el vino no sirve para nada, pagamos millonadas incalculables á la producción exótica; en Cuba anda mal la cosa; en Filipinas nos pegan; no tenemos régimen arancelario, nuestro crédito es materia que explota el extranjero; suben ó bajan los valores, según conviene á sindicatos escandalosos; se ha demostrado que no tenemos ejército, ni marina, ni nada...; y, sin embargo, los grandes embusteros, siguen mintiendo, pidiendo el poder para todo menos para hacer país; para todo menos para realizar el progreso; para todo menos para lo que conviene al pobre que suda y trabaja.

En tales condiciones, ¿qué le importa al país que suban éstos ó aquéllos?

¿Qué traerán los conservadores á quien tantas ruinas debemos?

¿Qué esperar de los fusionistas á quien tantes miserias podemos atribuir? Aquí no hay más Dios, ni más Patria, ni más instituciones que el mangoneo nacional. Aquí se disputan por los grandes embusteros las migajas de una producción agotada por las gabelas, la savia ya eguachirle del antes frondoso árbol de la agricultura; aquí se disputan los hartos el miserable mendrugo del anémico, del hambriento.

Nadie quiere trabajar porque el trabajo resulta infecundo; nadie se atreve á moverse porque el movimiento produce la inacción; ningún capital se atreve á sacar la cabeza, porque el agio se la corta; aquí aspiramos todos al mangoneo, porque los tunantes de alto bordo nos han enseñado ser el único camino de las satisfacciones materiales.

Se predica contra la inmoralidad, y se vive de ella; se protesta contra el agio y es la misma religión de los mandarines, se alardea de cristianos, y gastan los hipócritas turbante; se anatematiza el vicio, y se vive en la más asquerosa podredumbre.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent y de Mesa, con asistencia de los concejales Sres. Rodriguez, Morillo, Comellas, Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Pons (D. Lorenzo), Vidal, Pons Seguí (D. Pedro), Fábregues, Pons Hernandez, Vinent Victory, Flaquer, Barceló, Ponsetí y Gomila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de adquisición de adoquines para los empedrados de las vías públicas, adjudicada á favor del mejor postor don Francisco Marí Ferrer.

Se aprobó la subasta de arriendo de un trozo de terreno situado en la calle del Campamento, á favor del mejor postor D. José Bonet Cardona.

Se acordó subastar el arriendo de otros dos trozos de terreno situados en la calle del Campamento y de la Infanta.

Se acordó quedar enterado de no haberse presentado postores á la subasta de venta del coche destinado al servicio de esta corporación.

Se acordó vender por medio de subasta pública un caballo destinado al servicio del Hospital municipal.

Se acordó quedar enterado con gusto de tres comunicaciones, una del Excelentísimo Sr. General Gobernador militar, otra del Sr. Gobernador eclesiástico de este Obispado y otra del Sr. Delegado del Gobierno, en las cuales, contestando á otras de esta Corporación, ofrecen su apoyo y decidido propósito de coadyuvar á que el Gobierno acceda á la traslación del polvorín sitiado en el Arsenal de este puerto, que esta corporación tiene solicitada.

Entró el Sr. Huguet.

Se acordó dar gracias á D. José Olives diputado provincial por el distrito de Menorca por el concurso que ofrece á esta corporación para cuantos asuntos de interés general se le ofrezcan.

Se concedieron plazas libres de derechos de matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza á Juana Bagur Planas y Andrés Escudero Sturla y se negó á Luis Pons Florit, porque solo se propone cursar algunas asignaturas y tiene ya 24 años de edad.

Se acordó pase á informe de la comisión de Beneficencia una instancia presentada por los médicos cirujanos D. Jaime Ferrer, D. Guillermo Pons, D. Mateo Seguí Federich y D. Federico Llansó, en la que denuncian el convenio tácito que tienen celebrado con esta corporación para la asistencia de los enfermos pobres y proponen bases á las cuales deberá ajustarse este servicio si el Ayuntamiento las acepta.

Se acordó nombrar Oficial segundo en propiedad de la Secretaría de esta corporación á D. Francisco de P. Torrens, y Oficial tercero también en propiedad á don Juan Mesa y Vinent.

Se acordó quedar enterado de un escrito de D. Sebastián Noguera en el que manifiesta que no se halla conforme en ceder por el tipo de expropiación que se ha abonado á los demás propietarios de la calle de Ramirez la parte del huerto de su propiedad necesaria para el ensanche y alineación de ésta.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia en la que apremia á esta corporación á que abone los descubiertos que tiene con el Tesoro y á que instruya expediente contra los Alcaldes y Concejales que oportunamente dejaron de cumplir estas obligaciones.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Policía urbana emitido en una instancia del arrendatario del arbitrio de mercados en la que solicita se permita el alquiler ó subarriendo de los puestos de venta de pescado; y en su consecuencia, se desestimó la reclamación de D. Juan Tudurí y Lliñá.

Se dió lectura del informe emitido por la Comisión de Policía urbana sobre lo que procede acordar en vista del informe del Ingeniero Industrial D. José Playá relativo á la instalación del alumbrado eléctrico en esta ciudad, y se acordó quede sobre la mesa hasta la próxima sesión para que pueda ser estudiado por los señores Concejales.

Y se levantó la sesión.

En el lugar correspondiente publicamos un anuncio por el cual se prohibe el paso por los predios San Antonio, Binisermeña y Estancia de id. Tan frecuentes son los abusos que se vienen cometiendo en las propiedades lindantes con el mar, que los dueños de éstas se ven precisados á adoptar medidas enérgicas para defenderse de los que transitando con cualquier pretexto por terreno ageno, causan daño á la propiedad y se apoderan de los frutos y ganados que encuentran á su alcance.

Esta madrugada ha fallecido víctima de aguda enfermedad la virtuosa señora D.ª Antonia Salom Mesquida (Q. E. P. D.) esposa de nuestro querido amigo D. Juan Sintes Pons. El entierro que ha tenido lugar á las cinco de esta tarde ha sido una verdadera manifestación de duelo con que los numerosos amigos del Sr. Sintes le han demostrado su sentimiento por la sensible pérdida que acaba de experimentar.

La banda del Regional n.º 2 ha seguido el cortejo solemnizando el acto con fúnebres tocatas.

Deseamos á nuestro querido amigo la resignación suficiente para poder sobrellevar la desgracia que hoy le aflige y le enviamos lo propio que á su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

La sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 11. 9'15 m.

Fondeado «Nuevo Mahonés» á las 8. Travesía sumamente feliz.—Ginart.

Dos de las barcas pescadoras han tenido la suerte de coger hoy 1.100 kilógramos de lamprea (llampuga) que se han vendido á precios bastante baratos.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 20 Jueves

San Eutaquio y compañeros mártires.

Sale el Sol á las 5'45.—Pónese á las 6'1.
Luna: sale 11'02 T.—Pónese 12'25 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 18.

De Marsella vapor «Martos, cap. don Domingo Vives, con 23 trip. y caga general.

Buques despachados

Día 19.

Para Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor «Grao», capitán D. Agustín Tonda, con 23 trip. y carga general.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Moret irá á Paris—El Sr. Cánovas—El robo de la Tabacalera—La apertura de las Cortes—En Valparaiso.

Madrid 18, 6 t.

Según se dice el Ministro de Estado irá proximamente á París.

El Sr. Cánovas llegará el viernes á Biarritz.

Se han efectuado nuevas prisiones de individuos que se dice están complicados en el robo de la Tabalera.

Parece seguro que el Gobierno ha resuelto reunir las córtes á principios de Noviembre.

En Valparaiso se ha descubierto un complot balmasedista llevándose á cabo muchas prisiones.

A las maniobras.—No hay tal suicidio.—Los mismos derechos. —Colisión sangrienta.

Madrid 19, 10'45 m.

Han marchado á las maniobras las fuerzas que componen la vanguardia del ejército.

Se ha desmentido la noticia de haberse suicidado el virey chino Li-Hunge-Hang.

El ministro de Hacienda de Washington ha dispuesto que los tegidos de lana continúen pagando los derechos de la antigua tarifa hasta fin de Diciembre.

Ha ocurrido un sangriento conflicto en Motkermel, entre algunos militares y huelguistas, y un centenar de agentes de policía, resultando muerta una muger.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 18, 4'10 t.

4 por 100 interior	72'75
4 por 100 exterior	82'87
4 por 100 amortizable	80'60
B. H. de Cuba 1886	111'90
Id. id. 1890	99'64
Banco Hispano Colonial	88 80
Acciones ferro-carril Francia	26'90
F. Norte	33'35
Id. Orense	9'60
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'00
Id. Almansa	56'25
Compañía Trasatlántica	85'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 14 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » »

Anuncios.



DOÑA ANTONIA SALOM MESQUIDA

HA FALLECIDO Á LA UNA DE LA MADRUGADA DE HOY
Á LA EDAD DE 23 AÑOS

E. P. D.

Su desconsolado esposo Juan Sintes Pons, hijo, padres políticos, tios y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las cinco de la tarde de hoy, dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria, calle del Cármen, 16.

Mahón 19 Setiembre 1894.